



EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO INFORMA QUE:

El 7 de julio de 2026, la entidad atenderá en jornada continua de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

El miércoles 8 de julio se reanudará el servicio en el horario habitual

Para realizar trámites ante el IDU, por favor utilizar los siguientes canales de servicio:

CANAL VIRTUAL

Chatbot Fulvia	www.idu.gov.co
PBX	601 3386660
Radicación correspondencia	webidu.idu.gov.co/conectaidu/formulario-web
Correo Electrónico	atnciudadano@idu.gov.co